

ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE DEFENSA DEL CONSUMIDOR Y ORGANISMOS REGULADORES DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS

PERIODO ANUAL DE SESIONES 2022-2023

Sala Francisco Bolognesi / Plataforma Microsoft Teams
Lunes 21 de noviembre de 2022

Resumen de Acuerdos:

- Se aprobó por unanimidad el Acta de la Séptima Sesión Ordinaria, de fecha 14 de noviembre 2022
- Se aprobó por unanimidad la dispensa del trámite de lectura y aprobación del acta del 21 de noviembre de 2022.

En la Sala Francisco Bolognesi del Palacio Legislativo del Congreso de la República y desde la plataforma *Microsoft Teams*, siendo las 11 h 15 min del día lunes 21 de noviembre de 2022, verificado que se contaba con el quórum reglamentario que, para la presente sesión, era de 7 congresistas, el congresista Elías Marcial VARAS MELÉNDEZ, presidente de la Comisión, dio inicio a la séptima sesión ordinaria de la Comisión de Defensa del Consumidor y Organismos Reguladores de los Servicios Públicos, correspondiente al periodo anual de sesiones 2022-2023, con la asistencia de los congresistas titulares TUDELA GUTIÉRREZ, Adriana; BARBARÁN REYES, Rosangella; BAZAN NARRO, Sigrid; CICCIA VÁSQUEZ, Miguel Ángel; FLORES ANCACHI, Jorge Luis, OBANDO MORGAN, Auristela y TAIPE CORONADO, María.

También se dio cuenta de las licencias oficiales/justificaciones de inasistencias de los congresistas MORANTE FIGARI, Jorge; CALLE LOBATÓN, Digna; BERMEJO ROJAS, Guillermo, ALEGRIA GARCÍA, Arturo y CORDERO JON TAY, Luis Gustavo.

I. ACTA

El PRESIDENTE puso a consideración el acta de la Séptima Sesión Ordinaria, de fecha 14 de noviembre 2022, que fue aprobada en su oportunidad con dispensa de su lectura; no habiendo observación alguna por los miembros de la Comisión, dejó constancia que dicha acta fue aprobado por unanimidad.

II. DESPACHO

El PRESIDENTE inició la sesión expresando sus más sinceras condolencias a los familiares de los bomberos aeronáuticos Ángel Torres y Nicolas Santagadea que perdieron la vida el pasado viernes en el aeropuerto internacional Jorge Chávez e, hizo votos por el restablecimiento de la salud del tercer bombero afectado.

Luego, con relación a las consecuencias del accidente aeronáutico que afectó a los consumidores, dijo que desde la comisión inmediatamente de ocurrido el hecho fatal, se han solicitado los informes respectivos a la superintendencia de Migraciones, al Ministerio de Transportes y Comunicaciones (Corpac), al Indecopi y al Ositran respecto de los planes de contingencia adoptados, desde sus competencias, a fin de preservar los derechos de los usuarios de transporte aéreo.

Mencionó que el sábado último estuvo atento a la situación y exigió a los entes competentes que los pasajeros nacionales e internacionales en tránsito sean informados debidamente, tanto de la reprogramación de sus vuelos, como de la reapertura de la pista de aterrizaje, la misma que recibió al primer vuelo que aterrizó en el aeropuerto procedente de la ciudad de México en las primeras horas del domingo.

Así también, dijo que cursó la invitación a la presidenta del Consejo Directivo de Ositran para que informe en esta sesión sobre las acciones que desde sus competencias ha adoptado o realizará a efectos de poner en funcionamiento la pista 2 del aeropuerto internacional Jorge Chávez y otros temas consecuencia del fatal accidente; por ello, solicitó a los miembros de la comisión de ampliar la agenda del orden del día.

Por otro lado, la presidencia dio cuenta que, en cumplimiento del plan de trabajo aprobado al iniciar la legislatura, se han programado dos audiencias públicas descentralizadas durante la próxima semana, que son las siguientes: Audiencia pública descentralizada en Chimbote, el cual se desarrollará en el auditorio del centro de convenciones de la universidad Católica los Ángeles de Chimbote (Uladech), sito en Jr. Tumbes 247, de fecha 29 de noviembre de 2022 a las 9:00 a.m. Audiencia pública descentralizada en Huaraz, el cual se desarrollará en el auditorio principal de la universidad nacional Santiago Antúnez de Mayolo (Unasam), el 1 de diciembre de 2022 a horas 9:00 a.m. Para la realización de dichos eventos, se ha cursado invitación a los miembros de la comisión.

Al respecto, el congresista CICCIA VÁSQUEZ observó y dijo que dicha fecha mencionada sería la semana de representación, por lo que pidió promover la concurrencia de la mayoría de los congresistas. Sugirió que las próximas sesiones descentralizada se realice en fechas donde se pueda contar con la mayoría de los congresistas miembros de la comisión.

Al respecto, el PRESIDENTE aclaró que son audiencias públicas y que no son sesiones descentralizadas.

III. INFORMES

No hubo informes.

IV. PEDIDOS

El PRESIDENTE solicitó ampliar la Orden del Día de la sesión para que la presidenta del Consejo Directivo de Ositran informe sobre las acciones que desde sus competencias ha adoptado o realizará a efectos de poner en funcionamiento la pista 2 del aeropuerto internacional Jorge Chávez y otros temas consecuencia del fatal accidente; por ello, solicitó a los miembros de la comisión de ampliar la agenda del orden del día.

Seguidamente, sometió a votación nominal de los miembros de la comisión, para ampliar la agenda de esta sesión, para recibir al Ositran a efecto de que brinden las explicaciones referidas a los planes de contingencia adoptados y futuros, a fin de preservar los derechos de los usuarios de transporte aéreo.

No habiendo oposición, el PRESIDENTE declaró que aprobado el acuerdo de ampliación de la agenda.

El PRESIDENTE invitó a los congresistas miembros a formular sus informes.

La congresista BARBARÁN REYES señaló que con relación al accidente suscitado en el aeropuerto Jorge Chávez, solicitó que se invite a los representantes de Corpac y del Ministerio de Transportes y Comunicaciones. Luego, alertó y dijo, qué pasaría si vuelve a suceder, dado del perjuicio que ha causado a los viajeros.

El PRESIDENTE remarcó que, dentro de la ampliación de la agenda, se ha invitado a la Presidenta del Consejo Directivo del Ositran para que explique de lo suscitado en el aeropuerto, además, dijo que se ha informado que la comisión de Transportes y Comunicaciones ha citado

a dichas instituciones mencionadas. Luego de ello, se realizará cruces de información, se verá que es lo que van a comentar y dijo que tenga presente que se le va a invitar a la sesión, caso que no satisfaga las explicaciones del caso.

V. ORDEN DEL DÍA

El PRESIDENTE indicó que, como primer punto del orden del día, se tenía programado tratar el tema del plan de trabajo del Osiptel en materia de protección y defensa del usuario en telecomunicaciones y que, para ello, se ha invitado al señor Rafael Eduardo Munte Schwarz, presidente del Consejo Directivo del Organismo Supervisor de Inversión Privada en Telecomunicaciones - OSIPTEL. Al mismo tiempo, le dio la bienvenida y a su equipo que le acompaña y le concedió el uso de la palabra.

El señor MUENTE SCHWARZ, mediante el uso de diapositivas, se refirió, en primer lugar, al contenido de los siguientes aspectos como: del mercado de telecomunicaciones, de la evolución de la misión institucional del Osiptel, de mayor competencia en el mercado de líneas móviles, del mercado de internet fijo, telefonía fija/tv paga, acceso a internet y servicios públicos de telecomunicaciones en los hogares y, ahondó sobre la situación de reclamos de los usuarios a las empresas. Seguidamente, precisó que, si se tiene la mayor competencia, es gracias a las medidas regulatorias del Osiptel.

Por otro lado, trató sobre el enfoque hacia los usuarios, experiencia con los servicios, aplicativos de autogestión de los operadores, herramientas digitales que proveen información, ranking de desempeño de la atención de reclamos, ranking distrital de calidad del servicio móvil y sobre la orientaciones y gestiones. Asimismo, desarrolló el tema de la fiscalización en favor de los usuarios, internet móvil, que abarca el monitoreo de la calidad percibida por los usuarios, alerta – venta ambulatoria de chips, denuncias por empresas operadoras y de las multas impuestas a las empresas operadoras.

Finalmente, abordó sobre los temas de la agenda pendiente que tienen, que contempla la modificación del Reglamento de cobertura, entre otros. Así también, dio a conocer con detalle sobre los proyectos de ley en debate en la comisión, que son: Proyecto de Ley 3481-2022/CR, que promueve la seguridad en la contratación de los servicios públicos móviles y la protección de datos personales. (prohíbe venta ambulatoria de chips móviles); Proyecto de Ley 3340-2022/CR, que propone fortalecer las funciones de fiscalización y sanción del Osiptel, elevando el tope de multas a imponerse a las empresas de telecomunicaciones y el Proyecto de Ley 3339-2022/CR, que propone otorgar el derecho de los abonados a recibir una compensación por interrupciones registradas en los servicios públicos de telecomunicaciones.

El PRESIDENTE ofreció la palabra a los congresistas que quisieran transmitir sus inquietudes u opiniones respecto a la exposición del superintendente.

—o—

Prosiguiendo con el Orden del Día, el PRESIDENTE, señaló que se tiene en esta estación de la agenda el tema de **acciones adoptadas por Ositran ante el accidente aéreo en el aeropuerto internacional Jorge Chávez, repercusiones que afectan a los usuarios.**

Seguidamente, le dio la bienvenida a la señora Verónica Zambrano Copello, presidenta del directorio del Organismo Supervisor de la Inversión en Infraestructura de Transporte de Uso Público (Ositran), al mismo tiempo, le dio la bienvenida y le otorgó el uso de la palabra.

La señora ZAMBRANO COPELLO indicó que, por encontrarse un poco mal de salud, le concederá el uso de la palabra a la señora Tessy Torres Gonzales, gerente de Supervisión y Fiscalización de Ositran y al señor Franciso Jaramillo Tarazona, asesor de Coordinación Técnica de Presidencia.

La señora TORRES GONZALES mediante el uso de diapositivas, trató de las implicancias que tuvo el accidente ocurrido en el aeropuerto internacional Jorge Chávez el 18 de noviembre de 2022. Seguidamente, abordó sobre las competencias de LAP : a cargo de los servicios de salvamento y extinción de incendios que se prestan en el aeropuerto; Corpac, que está a cargo de la gestión del tránsito aéreo, para lo cual presta asistencia a las aeronaves para la seguridad en sus operaciones y tiene a su cargo el control de movimiento en pista y calles de rodaje, y del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, de la Dirección de Seguridad Aeronáutica de la Dirección General de Aeronáutica Civil (DGAC), regula las especificaciones de operación del servicio de salvamento de extinción de incendios en aeropuertos mediante la RAP 314 de rodaje

Por otro lado, desarrolló los alcances de la normativa aplicable: RAP 134, que abarca las coordinaciones con torre de control: es obligatorio que los vehículos cuenten con el equipamiento necesario para contar con autorizaciones del control de tránsito aéreo, así como establece una obligatoria comunicación con torre de control previo a cualquier simulacro y, el plan de emergencia: la RAP 314 obliga al concesionario a elaborar el plan de emergencia, el cual debe ser aprobado por la DGAC.

Siguiendo con la exposición, trató sobre el rol del Ositran y refirió que le corresponde a la (DGAC) definir si hubo infracción administrativa o incumplimiento a una regulación aeronáutica, a partir de lo cual, el regulador evaluará, si ello implica una infracción en el marco del reglamento de infracciones y sanciones.

Complementando argumentos al incidente, la señora ZAMBRANO COPELLO dijo que estas prácticas que habrían realizado los bomberos lamentablemente fallecidos, siempre se hacen a nivel nacional para ver los tiempos o ejercicios, para situarlos cuando esto suceda en tiempo real. Ante ello, alertó que es la primera vez que ha pasado estos hechos y añadió que se espera los resultados de la investigación.

El PRESIDENTE ofreció la palabra a los congresistas que quisieran transmitir sus inquietudes u opiniones respecto a la exposición del superintendente.

La congresista BARBARAN REYES mostró preocupación y dijo que ayer en un programa periodístico salieron algunos audios de la torre de control, en donde se le da luz verde al piloto del vuelo de Latam para que pueda despegar. Asimismo, se tenía conocimiento del avance de la información, que se estaba dando este simulacro era a las 15 horas y el accidente fue a la 3.03 de la tarde. Ante ello, realizó las siguientes preguntas, cuál era el plan anteriormente para que no exista ningún tipo de interferencia, si bien las dos torres tienen que dar el “go”, pero las cámaras son claras y sí se practica previamente estos actos, sí los voluntarios sabían de esta operación, cuánto tiempo tenían laborando en el aeropuerto, sí se tiene alguna experiencia similar, cuáles son las acciones inmediatas que se tomaron y cuáles son las medidas que se han avanzado hasta el momento para que no se repita, porque no puede ser posible que todo el país este paralizado en sus servicios y, se haya tenido esas lamentables pérdidas.

Sobre la preocupación e inquietudes, el señor JARAMILLO TARAZONA, dijo que efectivamente dentro del proceso de entrenamiento y capacitación de los bomberos se tiene programada de manera regular esas actividades. Todo este tipo de entrenamiento tiene que ser coordinado previamente, dentro de ese proceso se tiene conocimiento que la comisión de investigación esta realizando la recopilación de información de los espacios que corresponda. En este evento, el Ositran supervisa el cumplimiento de las relaciones contractuales establecida en el contrato de concesión. Ante la ocurrencia de este evento se ha activado el plan de retiro de aeronave, luego explicó al respecto.

En un aeropuerto de la capital de la república, no solamente por demanda debe tener una pista de respaldo para que cubra en estos tipos de eventos. Alertó y dijo que habría existido una

demora en la entrega de terrenos para la construcción de la pista paralela, esta entrega recién se materializó el 2018. En resumen, dentro de la competencia del Ositran, ha estado supervisando que el concesionario efectuó labores de mantenimiento y reparación en la pista para el pronto restablecimiento de las operaciones.

Sobre el particular, la congresista BARBARÁN REYES dijo que es importante conocer sobre la exigencia que se tiene, es decir, sobre la pista paralela que debe tener todo aeropuerto de la capital, al mismo tiempo preguntó, si el Ositran hizo las acciones de seguimiento para que esto se cumpla, cuál es el plazo y si se cumplió, cuándo se tendría la segunda pista. Luego, asintió que algunos indican que ya se habría culminado la pista paralela, entonces, el Ministerio de Transportes y Comunicaciones le habría dado el visto para el uso.

Al respecto, el señor JARAMILLO TARAZONA indicó que el Estado efectivamente materializó la entrega del terreno en el 2018, contado de allí, se demora 4 años para la construcción de la pista paralela, ello se concluiría en el 2023. Ahora estamos en aspectos de recepción y de entrega final para poner en operación.

El PRESIDENTE preguntó, cuál ha sido los motivos o causas que el Ositran aceptó al concesionario del aeropuerto para prolongar el reinicio de las operaciones programadas inicialmente para el sábado 19 de noviembre a las 13 horas, sin embargo, este recién se llegó a habilitar 11 horas después, afectando a miles de usuarios en la reprogramación de sus vuelos.

Sobre la pregunta, la señora ZAMBRANO COPELLO dijo que la autorización no es dada por el Ositran, ello viene Ministerio de Transportes y Comunicaciones, y que está basado en tema de seguridad, lo da la Dirección General Aeronáutica Civil con el concesionario.

El PRESIDENTE indicó que entonces parecería que ya estaría terminada la pista paralela.

Sobre la apreciación del presidente, el señor JARAMILLO TARAZONA dijo que la obra física si está terminada, pero hay un tema de seguridad de aspectos operativos que se tiene que cumplir. Entonces, la obra física esta señalizada e iluminada, pero para que entre en funcionamiento tiene que tener aspectos complementarios, como la torre de control tiene que estar debidamente equipada, los controles de tránsito aéreos tienen que estar entrenado para esa situación, se tiene probar construcción y publicar las cartas de navegación para esa nueva configuración de nueva pista paralela, entre otros aspectos.

—o—

Como siguiente punto en la Orden del Día, El PRESIDENTE señaló que se programó el tema sobre los **avances del proyecto de la Línea 2 del Metro de Lima y Callao y su puesta en marcha.**

Ante ello, dijo que la semana pasada realizó una visita de fiscalización al proyecto de la Línea 2 del metro de Lima y Callao y, se encontró que la puesta en marcha del tramo 1a, se encuentra inoperativa, el cual perjudica a los millones de usuarios.

En ese sentido, invitó a la sesión a la señora Verónica Zambrano Copello, presidenta del directorio del Organismo Supervisor de la Inversión en Infraestructura de Transporte de Uso Público – Ositran, a la señora María Esperanza Jara Risco, presidenta ejecutiva de la Autoridad de Transporte Urbano de Lima y Callao- Atu y al señor Carlos Royo, presidente de la Sociedad Concesionaria metro de Lima – Línea 2. Cabe informar, que la señora María Esperanza Jara Risco, ha solicitado reprogramación de presentación por razones de salud y la concesionaria ha enviado una comunicación señalando que tiene un proceso arbitral vigente ante el CIADI, que está pendiente de resolución, razón por la cual se ha excusado.

Seguidamente, el PRESIDENTE le dio la bienvenida a la señora Verónica Zambrano Copello, presidenta del directorio del Organismo Supervisor de la Inversión en Infraestructura de Transporte de Uso Público – Ositran y a su equipo técnico que lo acompaña, al mismo tiempo, le otorgó el uso de la palabra a la señora Tessy Torres Gonzales, gerente de Supervisión y Fiscalización del Ositran.

La señora TORRES GONZALES, mediante el uso de diapositivas, refirió, en primer lugar, de los alcances de los datos relevantes del proyecto en cuestión, consorcio Supervisor Internacional Línea 2 y luego explicó con detalles la integración de empresas que conforma dicho consorcio.

Luego, abordó sobre el estado actual del proyecto, de las áreas de la concesión y estudios de ingeniería. Seguidamente, explicó y ahondó sobre la etapa 1A y las 5 estaciones, etapas del proceso constructivo, que concluidas las obras el comité de aceptación de obras suscribe el acta respectiva. Al mismo tiempo, trató sobre la puesta en operación comercial Etapa 1 A y el proceso de aceptación obras Etapa 1 A y precisó que el Estado tiene que abonar al concesionario los gastos de operación y mantenimiento.

Finalmente, indicó que queda por definir 4 temas en particular y a partir de que este se supere la puesta en operación comercial de acuerdo con los plazos establecidos en el contrato, lo que tardaría 7 meses.

El PRESIDENTE señaló que se entiende que este proyecto de mejora para el sistema de transporte, tenía que ver con ese tipo de oferta que realmente por la capacidad que tiene esos trenes eléctricos de poder abarcar al público y teniendo habilitado los 5 km, preguntó, si consideran si es cierto que están dentro de los plazos. Sobre ello, observó y comentó que en visita a esta línea esta todo operativo, por ello, se invitó a la responsable del ATU, por lo dispuso a la secretaria técnica que se considere en la próxima sesión. Entonces, preguntó, si ya se tiene todo operativo, porque no se empieza de una vez hacer el tema de la aceptación y poner en la oferta del servicio.

Sobre el particular, la señora VERÓNICA ZAMBRANO dijo que ha tenido varias reuniones y que se tienen mapeado que es lo que falta, claro, uno lo ve construido, pero operativo no está, falta algunos elementos que servirán para seguridad y control.

Complementado las inquietudes, la señora TORRES GONZALES explicó sobre el control del sistema y espera que este todos los sistemas operativos para enero 2023. Luego, recalcó y desarrolló la situación del tema del control de pasajeros, de sus servicios pendiente, la compra de las tarjetas y sobre el comité de obras.

En este estado, el PRESIDENTE dio por acabado el debate del tema, agradeció a los invitados por su presencia.

Finalmente, el PRESIDENTE solicitó la dispensa del trámite de lectura y aprobación del acta para ejecutar los acuerdos adoptados en la presente sesión, y no habiendo oposición, el acta fue aprobado por unanimidad.

En este estado, el PRESIDENTE levantó la octava sesión ordinaria de la Comisión de Defensa del Consumidor y Organismos Reguladores de los Servicios Públicos.

Eran las 13 h 05 min.

ELÍAS MARCIAL VARAS MELÉNDEZ
Presidente

ADRIANA TUDELA GUTIÉRREZ
secretaria